



Andino Cusco International School

MANUAL DE CONVIVENCIA DE PRIMARIA 2021

¡Bienvenidos a ANDINO Cusco International School 2021!

Nuestra comunidad de aprendizaje tiene como objetivo la enseñanza de la expresión de un amplio abanico de capacidades y responsabilidades humanas que van más allá del éxito académico.

La construcción de una personalidad con atributos del IB parte del desarrollo de las capacidades de juicio, comprensión y autorregulación, a fin de que nuestros estudiantes puedan enfrentarse con autonomía a los conflictos de valor y las controversias que se presentan en su vida.

Como saben, la participación de las familias es muy importante en ANDINO Cusco International School (ACIS). Este manual ofrece información general sobre nuestro funcionamiento, y orientará su labor como familia para que trabajemos juntos durante el año escolar en beneficio de nuestros estudiantes. Encontrarán más información sobre ACIS y sus políticas en nuestra página web www.andinoschool.edu.pe

“El uso del género masculino en este documento no tiene un propósito discriminatorio y se justifica únicamente como medio para hacer el texto más fluido. Se pretende que el español utilizado sea comprensible para todos los hablantes de esta lengua y no refleje una variante particular o regional de la misma”. (Organización del Bachillerato Internacional/Cómo Hacer Realidad el PEP, 2009)

1. RESPONSABILIDADES DE LAS FAMILIAS

ACIS asigna a las familias un rol muy importante dentro de la comunidad educativa de la que formamos parte. Es importante que las familias comprendan la necesidad de cumplir las normas dadas por el Colegio y que asuman con seriedad sus responsabilidades.

Somos socios en la tarea de educar a sus hijos, por lo que esperamos una actitud activa y comprometida con el Colegio y sus actividades. Hay actividades en las que requerimos, de manera obligatoria, la participación de las familias.

- **Uso de SieWeb / Correo electrónico**

Cada docente tiene una dirección de correo electrónico; las familias y los estudiantes también pueden comunicarse con los docentes vía email, a través de nuestra plataforma Intranet – SieWeb. Recuerden que los docentes no pueden revisar sus mensajes electrónicos durante el horario escolar, por lo que si hay una emergencia, deberán comunicarse telefónicamente con Secretaría.

El Colegio enviará información importante vía este medio a las familias. Pedimos a las familias la revisión diaria de sus correos para mantenerse informados. Asimismo, las familias deberán comunicar al Colegio si alguna información de contacto ha cambiado.

- **Reuniones**

Las familias pueden ser citadas para reuniones individuales a lo largo del año; en ellas se trata sobre inquietudes puntuales observadas por los docentes, sean académicas o conductuales. Es obligatorio cumplir con los acuerdos que resulten de estas reuniones. Dado que las familias son convocadas para tratar temas delicados y muy importantes en la educación y desarrollo de los estudiantes, queremos recalcar que su presencia es indispensable.

Las familias también son bienvenidas a concertar reuniones con los docentes cuando lo consideren necesario, en el horario de atención del docente. Los horarios de atención de cada docente se darán a conocer a las familias y se encuentran publicados en el Sieweb. Asimismo, las familias deberán seguir la ruta adecuada para realizar las consultas; en primera instancia con el tutor de su hijo, luego si fuese necesario se concertará una cita con Coordinación o Departamento de Orientación y Psicopedagogía (DOP).

Las reuniones se realizarán en horario puntual y deberán ser canceladas con un día de anticipación en caso de no poder asistir. Estas reuniones podrán darse de manera presencial o virtual.

a) Asistencia a Talleres y charlas

Los talleres y charlas tienen como objetivo familiarizarlos con la metodología y actividades del Colegio, así como ofrecer un espacio de discusión y análisis sobre la labor de las familias en la educación de sus hijos. Como es importante que toda la familia se involucre en los procesos y sistema de enseñanza de los estudiantes, se requiere su participación responsable en estas actividades. Estos talleres o charlas podrán darse de manera presencial o virtual.

b) Reuniones de grado

Estas son reuniones convocadas por la Coordinación, en función de las necesidades del aula, para conversar sobre problemas, inquietudes y/o avances de cada grado. La asistencia de todas las familias es obligatoria, ya que es importante que se involucren en el proceso y sistema de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes. Estas reuniones podrán darse de manera presencial o virtual.

c) Reuniones tripartitas y reuniones individuales

Dos veces al año se llevan a cabo reuniones formales entre las familias, los estudiantes y los docentes para la entrega de los informes de junio y diciembre.

Estas reuniones los estudiantes exponen ante sus familias y docentes sus logros, dificultades y metas para seguir mejorando. Estas reuniones podrán darse de manera presencial o virtual.

d) Reuniones con el DOP

Pueden ser solicitadas por las familias a los respectivos tutores o a la Secretaría del colegio, quienes asignarán la fecha y hora de reunión, en concordancia con los horarios de los especialistas. El DOP analizará el problema con el mayor detalle y coordinará un plan de acción para las familias y el Colegio. Confiamos en que las familias seguirán el plan de acción determinado por el Colegio. Estas reuniones podrán darse de manera presencial o virtual.

e) Reuniones con Dirección o Coordinación

Las familias pueden pedir citas con la coordinadora si un tema o preocupación no ha sido resuelto con el tutor de aula. Las reuniones con la Directora deben ser previamente acordadas con la Coordinación o la Secretaría del Colegio, indicando los motivos. Estas reuniones podrán darse de manera presencial o virtual.

Nota:

La falta a las reuniones coordinadas, sin la debida justificación y anticipación, puede traer como consecuencia que no se pueda agendar una siguiente reunión en la fecha y hora requerida por la familia.

2. USO DE TECNOLOGÍA

Sabemos que la ventaja del uso de la tecnología radica en incentivar a nuestros estudiantes a desarrollar habilidades de manera diferenciada que les permitan aprovechar de la mejor manera la sociedad del conocimiento constituida en nuestro mundo globalizado, y de esa manera, formar parte de una comunidad de aprendizaje que permita la creación colaborativa de más conocimiento; pero, por sobre todo, que facilite la resolución de problemas reales y la elaboración de productos valiosos para nuestros estudiantes y sus comunidades.

2.1. DURANTE LAS CLASES VIRTUALES

Dada la coyuntura actual, es probable que parte importante del periodo escolar del 2021 varíe entre clases presenciales, semipresenciales y virtuales. Las clases virtuales se darán combinando clases a través de videoconferencias y el uso de plataformas virtuales en las cuales se enviarán las experiencias de aprendizaje y se compartirán diversos recursos.

Durante las clases virtuales, es necesario que todos los estudiantes cuenten con una computadora, que tenga cámara y micrófono, así como conexión o señal de Internet. Se recomienda que las computadoras destinadas al aprendizaje no cuenten con videojuegos y que solo sean usadas para fines educativos.

Si bien, entendemos que algunos estudiantes puedan tener dificultades esporádicas de conexión a internet o dificultad con algún dispositivo, estamos preparándonos para futuros desempeños académicos y laborales; por ello, sabemos que el exceso de tolerancia resulta perjudicial y es poco realista en relación a las exigencias a las que deberán responder en un futuro cercano.

Durante las clases virtuales será importante que familias y estudiantes se rijan por las reglas del Colegio con relación al uso de normativa de ingreso a las videoconferencias, uso de lenguaje adecuado, uso de cámaras y micrófonos, etc. Compartimos con ustedes documentos que sirven de normativa al respecto.

ANEXO 2: CÓDIGO DE REGULACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL DE SUS HIJOS

ANEXO 3: LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR EL USO DE WEBCAM EN EL AULA VIRTUAL

Se les invita a revisar también la Política de Tecnología del Colegio

2.2. DURANTE LAS CLASES PRESENCIALES

Durante las clases presenciales, el uso de proyectores o televisores ofrece una diversidad de recursos de aprendizaje y mejora la motivación y predisposición para el aprendizaje.

Durante la etapa presencial, los estudiantes de primaria podrán tener acceso al uso de computadoras o tablets del colegio, según se vea necesario. Los estudiantes de sexto grado podrán ser invitados a traer laptops para ser usadas en ciertas horas de clase. No está permitido enviar señal de Internet desde dispositivos móviles personales, ni grupos de Wi-Fi privados. Está prohibido traer material audiovisual previamente descargado que no sea adecuado para la formación de nuestros estudiantes.

Durante las clases presenciales, es necesario que los estudiantes cuenten con conexión a Internet en casa; de no ser posible, deben tener acceso a Internet en algún lugar de confianza que permita que practiquen, trabajen e investiguen cuando sea necesario.

No tener acceso a Internet por ninguna razón será una justificación para no cumplir con las responsabilidades asignadas por el Colegio.

2.3. CORREOS ELECTRÓNICOS

El Colegio brindará cuentas de correo electrónico a los estudiantes. Los docentes y el Colegio usarán dichos correos para enviar información relevante. Los estudiantes deben revisar diariamente su cuenta para mantenerse informados de las distintas obligaciones o noticias que el Colegio espera que conozca, así como de las actividades en las que debe participar.

Se recuerda que el correo electrónico del Colegio y el logo institucional son de uso educativo exclusivamente. Queda prohibido utilizarlo en redes sociales, blogs o canales de Youtube.

2.4. USO DE CELULARES DENTRO DEL Colegio

Cuando las clases son presenciales, como regla general, no se permite el uso de celulares en el Colegio en ningún grado. En caso sea necesario que cuenten con celulares antes o después de clases, deberán dejar dichos aparatos en custodia en secretaría, durante el día escolar hasta salir del Colegio. Por tanto, no se podrá guardar el celular en el bolsillo o mochila.

Asimismo, no se permite traer información para trabajo en aula en los celulares (videos o música para algún curso). De ser necesario, deben enviarlo al docente

indicado a través de la plataforma Google Classroom o compartiéndolo a través de Google Drive.

Por otro lado, en caso de cualquier emergencia, las familias pueden comunicarse con Secretaría del Colegio y daremos la información necesaria o ayudaremos con algunas coordinaciones con los estudiantes. De igual manera, un estudiante puede llamar a casa desde Secretaría en casos de emergencia. Agradeceremos que nos ayuden no recibiendo llamadas o mensajes de los celulares de sus hijos durante el día escolar.

Si un celular es usado, visto o escuchado durante el día escolar y/o dentro del Colegio, el dispositivo completo será decomisado (incluyendo el chip y la batería) por una semana; de tal manera que, si se le quita el día lunes, se le devolverá el día lunes de la siguiente semana. Además, la tercera vez que el celular sea decomisado, será devuelto en un mes y cada vez será decomisado por más tiempo.

2.5. OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL USO ADECUADO DE LA TECNOLOGÍA

DENTRO DEL COLEGIO

1. No está permitida ninguna actividad recreativa en la computadora, ni en clase, ni durante los recreos, ni en la espera entre clases o la entrada o salida. No se permiten juegos, redes sociales o cualquier otro uso de la computadora que no esté vinculado al aprendizaje del momento.
2. No está permitido conectarse a Internet en las computadoras traídas por los estudiantes desde ninguna fuente (está prohibido enviar señal de Internet desde los celulares o captar señales abiertas wi-fi).
3. Los docentes podrán pedir algunos trabajos en computadora para realizar en casa y ser entregados de manera virtual según las instrucciones que dé cada docente y en las fechas y horas establecidas. En algunos casos, se hará uso de herramientas como blogs, los cuales esperamos complementen el aprendizaje; en ocasiones, la participación será voluntaria, en otras obligatoria, dependiendo del acuerdo con cada docente. Se espera que el lenguaje usado en estas herramientas sea el mismo que usamos en el aula, ya que lo consideramos un espacio educativo adicional del Colegio.
4. El Colegio no realiza impresiones ni fotocopias para estudiantes, ya que estas deben ser traídas desde casa.

Se espera un uso adecuado de las computadoras. El no hacerlo puede impactar en las notas del área y resultar en perder el derecho de usarlas. De igual manera, el no seguir las pautas dadas dentro del Colegio puede significar comunicación inmediata a las familias y/o pedirle al estudiante entregar la computadora al Coordinador o docente y devolverla cuando se considere oportuno.

DESDE CASA

Se invita a las familias a revisar las disposiciones para el adecuado uso de dispositivos electrónicos dentro del Colegio y, a partir de ello, conversar con sus hijos sobre las reglas que deben seguirse para el mejor uso de estos en casa.

Algunos de los aspectos sobre los que recomendamos tomar acuerdos familiares:

- Descarga y uso de videojuegos en las computadoras personales de los estudiantes.
- Cantidad de pestañas abiertas (distractores) en la computadora durante las horas de clases virtuales.
- Horarios de uso de las redes sociales.
- Uso del celular durante los momentos de reunión familiar/comidas, etc.
- Horarios de apagar (o entregar a los padres) el celular durante las horas de descanso.

3. HORARIOS Y PUNTUALIDAD

Durante las clases virtuales, las familias son responsables de asegurar que sus hijos participen puntualmente de las videoconferencias y que sigan un horario de autoaprendizaje que les permita cumplir con todas las experiencias de aprendizaje programadas en la semana.

Durante las clases presenciales, las familias son responsables de asegurar que sus hijos asistan de manera regular y que lleguen todos los días a tiempo. Consideramos que la puntualidad es una muestra de respeto a nuestra comunidad educativa. El horario de clases de cada nivel seguirá la normativa que indique el Ministerio de Educación, pudiendo variar a lo largo del año si se ofrece educación presencial, educación virtual o educación semipresencial.

Como saben, los primeros minutos de clases son muy importantes y es muy disruptivo cuando alguien llega tarde. Llegar temprano también permite a los estudiantes tener un momento de relajación y conexión con sus compañeros antes de empezar las actividades diarias.

En el caso de la educación presencial, si un estudiante llega luego de las 8.30 a.m., deberá esperar unos minutos en la puerta del Colegio antes de poder ingresar; las familias son responsables de los estudiantes mientras no hayan ingresado. Dentro del Colegio, dependiendo del grado y las clases que tengan ese día, podrán ingresar a las aulas o esperar hasta el momento indicado para evitar interrumpir las actividades que se vienen realizando.

Tanto en la educación presencial, virtual o semi presencial, cada ausencia y tardanza necesita ser justificada por la familia. Se espera que los estudiantes falten al colegio solo por razones médicas (se les pide no ir al colegio enfermos o con fiebre para evitar contagiar a otros). Sin embargo, en casos extremos en los cuales un estudiante tenga

que faltar por alguna razón prevista, por ejemplo, un viaje importante, la familia debe enviar una **carta oficial** al colegio pidiendo permiso y explicando el caso. En estas situaciones es responsabilidad de la familia comunicarse con cada docente para enterarse de lo que va a perder y cumplir con todo lo necesario en las fechas indicadas.

Los estudiantes podrán salir del Colegio o de las clases virtuales durante horas de clase, previa solicitud de las familias a los docentes o al tutor de aula, indicando la hora de su salida. Por ello, la solicitud debe ser enviada en el cuaderno de comunicados o correo electrónico con anticipación.

4. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA

Como parte clave de la formación integral de los estudiantes, contamos con un Departamento de Orientación y Psicopedagogía (DOP) cuya finalidad es atender y fomentar el desarrollo psicológico en todos sus componentes: intelectual, social, afectivo-emocional, y en los tres agentes principales de un sistema educativo (estudiantes, padres y colaboradores), con dos líneas básicas de acción: aportar un análisis psicológico de diversas situaciones a través de tamizajes, evaluaciones o aplicación de pruebas psicológicas y proponer planes de acción que correspondan a los análisis realizados como parte de una intervención a nivel colectivo o individual.

Asimismo, el DOP fomenta la promoción y prevención de la Salud Mental, a través de diferentes espacios como: acompañamiento de los espacios de tutoría a través de un plan anual, malla tutorial en coordinación con los tutores y colaboradores, estaciones, campañas y talleres para padres e hijos.

5. UNIFORME, VESTIMENTA Y PRESENTACIÓN (en la presencialidad)

El uso del uniforme oficial del Colegio es obligatorio para todos los estudiantes en las clases presenciales. Se espera que todos los estudiantes asistan aseados y con el uniforme limpio, en buen estado y sin alteraciones. Revisar el documento en SieWeb para información específica sobre prendas incluidas.

Cabe mencionar que existe un uniforme específico para los días de Educación Física. Si desean, los estudiantes pueden llevar dos polos de uniforme este día para cambiarse a uno limpio después de esta clase. Es importante recordar que los estudiantes deben contar con zapatillas, sombrero para el sol, bloqueador, toma-todo con agua, además de materiales de aseo incluyendo una toalla para su uso antes de regresar a clases.

Les pedimos que cada prenda tenga el nombre del estudiante. Es responsabilidad de los estudiantes estar atentos y cuidar sus pertenencias, así como buscarlas en la canasta de "Perdidos y Encontrados". Semestralmente las prendas no reclamadas serán donadas, sin posibilidad de reclamo alguno.

5.1. Uso de prendas

Estas son las prendas del uniforme que deberán usarse los días indicados.

DÍAS REGULARES SALIDAS O EVENTOS	DÍAS DE EDUCACIÓN FÍSICA
<ul style="list-style-type: none"> • Polo blanco de cuello • Pantalón de buzo o jean azul • Polera morada o turquesa • Opcional: Chaleco y/o casaca amarilla • Opcional: casaca turquesa anti lluvia 	<ul style="list-style-type: none"> • Polo gris de manga larga o corta • Pantalón de buzo o short • Polera morada o turquesa • Opcional: Chaleco y/o casaca amarilla • Opcional: casaca turquesa anti lluvia

En las clases virtuales, se podrá requerir el uso de ciertas prendas del uniforme para el envío de videos por parte de los estudiantes.

6. ÚTILES ESCOLARES Y OTRAS PERTENENCIAS

Es responsabilidad de las familias proporcionar a sus hijos los útiles escolares indispensables para la realización de sus actividades escolares.

7. EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA CASA

Las experiencias de aprendizaje para casa, llamadas también tareas, son un complemento de la enseñanza en el aula y, dependiendo del grado, cambia la regularidad, el sentido y la cantidad de las mismas. Estas actividades tienen la intención de reforzar el trabajo realizado en clase, practicar, indagar y ayudar a los estudiantes a desarrollar hábitos de autogestión, organización e investigación.

El objetivo de las experiencias de aprendizaje es permitir que los estudiantes practiquen y refuercen lo aprendido, así como involucrar a las familias en este proceso. Estas, a su vez, brindan a las familias la oportunidad de conocer qué están aprendiendo sus hijos y apoyarlos si fuera necesario. Si los estudiantes no comprenden las indicaciones y/o consignas de alguna actividad, deben contactarse con el docente para que aclare lo que sea necesario.

Esperamos que los estudiantes puedan practicar oportunamente y esto mejore sus aprendizajes, así como también les dé mayor responsabilidad y mejore sus hábitos de estudio.

Los estudiantes son responsables de realizar sus actividades con dedicación y orden. Es importante desarrollar en sus hijos buenos hábitos de estudio. Es recomendable brindar un espacio y tiempo adecuados para las actividades.

Algunas veces será necesario el apoyo de las familias para realizar alguna actividad.

Es responsabilidad de las familias supervisar la realización y entrega puntual de estas.

8. EVALUACIONES

Las evaluaciones brindan información que permite que estudiantes, familias y el Colegio tomen decisiones a fin de mejorar. Este concepto de evaluación nos aleja de la noción de que los exámenes escritos son la única manera de entender cuánto hemos aprendido y cuánto nos falta por aprender. Las evaluaciones nos permiten medir el progreso y nos ayudan a hacer los cambios necesarios para lograr nuestras metas. Habrá evaluaciones avisadas y no avisadas. Las familias deben apoyar a sus hijos en la adquisición de un aprendizaje más sólido y perdurable de diferentes maneras.

Las notas de cada estudiante se encuentran en su cuenta de SieWeb. Sugerimos a las familias revisar la sección de calificaciones en SieWeb de manera regular para enterarse de su avance, en especial sugerimos hacer "click" en la nota de un curso para ver las notas de cada evaluación hasta la fecha. Cualquier duda, se pueden comunicar con el docente del área a través del buzón de SieWeb, escribiendo a su correo electrónico o pidiendo una cita a través de Secretaría.

9. LIBRETAS DE NOTAS

Las libretas de notas se entregan al final de cada trimestre. La libreta contiene evaluaciones de las diferentes áreas de aprendizaje.

Estas notas vienen acompañadas de comentarios y/o entrevistas personales con las familias; estas últimas nos permiten tomar acuerdos sobre lo que debemos mejorar para conseguir mayores logros.

En el primer y tercer trimestres, la entrega de libretas es de manera personal a través de entrevistas tripartitas a las cuales deben asistir las familias y el estudiante, quienes comparten sus autoevaluaciones del trimestre. En el caso del segundo trimestre se entrega en un sobre a los estudiantes para entregar a sus familias.

10. AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación es parte importante del proceso educativo. Los estudiantes participan de autoevaluaciones que luego compartimos con las familias, pero además participan de diversas formas de autoevaluación durante las clases y en diversas áreas a lo largo del año.

11. CÓDIGO DE DISCIPLINA

Nuestro Colegio requiere un ambiente de disciplina para permitir un aprendizaje eficaz y una sana convivencia. Los atributos de nuestro Perfil se toman como base para enfocar adecuadamente cada caso y tomar las medidas necesarias. Ser reflexivos, pensadores, buenos comunicadores e íntegros son algunos de los atributos más importantes en este sentido.

11.1. METAS DEL SISTEMA DE DISCIPLINA

Nuestro sistema de disciplina tiene como meta:

- Ayudar a los estudiantes a desarrollar el sentido de la responsabilidad personal y autogestionar su aprendizaje.
- Promover un ambiente de justicia y seguridad que propicie el aprendizaje y el respeto mutuo.
- Lograr conciencia de la importancia de tener una actitud positiva y demostrar un esfuerzo permanente.
- Establecer parámetros que determinen cuáles son las conductas apropiadas o las inapropiadas.
- Promover la reflexión sobre las posibles consecuencias de sus actos.
- Desarrollar el Perfil de nuestra comunidad educativa.

11.2. MEDIDAS QUE TOMA EL COLEGIO DE FORMA INTEGRAL

- Las normas en nuestra escuela se presentan en los Manuales de Convivencia de cada nivel. Estas normas son explicadas y conversadas con nuestros estudiantes para que las entiendan y comprendan la importancia de seguirlas.
- Además de estas normas, cada aula o curso diseña acuerdos esenciales o Normas de Convivencia, los cuales son trabajados de manera conjunta entre los estudiantes y los maestros al inicio de clases.
- La normativa peruana en la Ley N° 29719, que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, permite establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los estudiantes (bullying), los mismos que son registrados en el "Libro de Registro de incidencias". Adicional a ello, el Ministerio de Educación ha implementado una plataforma virtual llamada "SíseVe" contra la violencia escolar, la cual permite realizar el registro y reporte de un caso específico.
- Los problemas de conducta se trabajan en coordinación con el Departamento de Orientación y Psicopedagogía, quienes dan un enfoque familiar a la problemática e involucran a los padres en la solución de los mismos.
- Tenemos una política de cero tolerancia a la agresión física y verbal. Si un estudiante agrede a otro deberá realizar un serio trabajo de reflexión e investigación en relación a la falta cometida, la cual dependerá de la edad del estudiante; este deberá ser realizado en casa durante una mañana de trabajo. Es obligatorio contar con el apoyo de la familia para garantizar que este tiempo de reflexión sea manejado de la mejor manera posible.

11.3 ACCIONES O CONDUCTAS QUE AMERITAN CONSECUENCIAS

Algunos de las acciones por las cuales los estudiantes recibirán sanciones o consecuencias son:

- Interrumpir o perturbar las actividades de clase, sean estas virtuales o presenciales.
- Agresión verbal o física a otra persona.
- No asistir correctamente uniformado, en caso de la educación presencial.
- Negarse a entregar el celular si les fue decomisado, en caso de la educación presencial.
- No cumplir con los trabajos o jornadas de reflexión asignados por haber faltado el respeto a algún miembro de nuestra comunidad educativa.
- Causar daño intencional a los bienes o mobiliarios del colegio o pertenencias de sus compañeros.
- No cumplir con las normas establecidas en los Manuales de Convivencia de cada nivel.
- Acciones que atenten contra la salud e integridad de ellos mismo u otros miembros de nuestra comunidad.
- Acciones que se consideren ilegales.

11.4. SANCIONES O CONSECUENCIAS

Dependiendo de la falta cometida, así como de la reiteración de la misma, se establecen sanciones o consecuencias, estas pueden ser:

- Llamada de atención verbal.
- Llamada de atención escrita al estudiante y su familia.
- Firma de compromiso de mejora o reflexión.
- Trabajo obligatorio de reflexión en casa y presentación escrita o verbal del mismo.
- Ser retirado del aula o de la clase y llevado a otro sitio del colegio, para seguir estudiando de manera independiente sin la orientación o apoyo del docente.
- Perder algunos de los beneficios que ofrece el Colegio para sus estudiantes. Estos les serán devueltos cuando se sigan las normas establecidas o se cumpla con las sanciones o consecuencias establecidas. Algunos de los privilegios que los estudiantes pueden perder son:
 - Participar en juegos deportivos u olimpiadas.
 - Representar al colegio en eventos o actividades.
 - Derecho de uso por uno o varios días al servicio de Internet; en el caso de los estudiantes de sexto grado.
 - Participar de paseos o salidas.

11.5. RESPONSABLES DE ESTAS MEDIDAS

- La decisión final de la aplicación de estas medidas las toma el tutor, la Coordinación del Nivel, el DOP y/o la Dirección.
- Dependiendo del caso, el DOP llevará un seguimiento, el cual puede significar citar a la familia, exigir apoyo psicológico externo u otras medidas que considere necesarias.

- El apoyo familiar es indispensable en todos los casos de sanciones y consecuencias a los estudiantes; así como, el seguir las recomendaciones e indicaciones del DOP.
- Se considera al CONEI (Consejo Educativo Institucional) como un apoyo adicional.

Los atributos del perfil que rigen nuestra comunidad educativa sirven de base de las expectativas de conducta.

Por ejemplo:

ATRIBUTO	ACUERDOS
BUENOS COMUNICADORES	Sabe escuchar y es receptivo a las ideas de otros. Utiliza lenguaje que no hiera los sentimientos de los demás
ÍNTEGROS	Demuestra respeto y responsabilidad hacia el trabajo de otros Toma en cuenta valores tales como la justicia y la honestidad.
MENTALIDAD ABIERTA	Acepta que otros puedan tener opiniones diferentes a las suyas. Es sensible hacia las necesidades y sentimientos de los demás.
EQUILIBRADOS	Demuestra compromiso en los estudios y cumple con los requerimientos necesarios para un aprendizaje eficaz.
REFLEXIVOS	Se compromete a continuar su autodesarrollo a través de la reflexión constante. Tiene la suficiente confianza para reconocer sus fortalezas y debilidades y trabajar con el fin de mejorar en las áreas débiles.

En la primaria, esperamos que nuestros estudiantes logren sentar las bases para un ambiente de convivencia positiva y aprendizaje que logrará en ellos un mejor desenvolvimiento en el futuro. Algunas de las conductas positivas que esperamos de nuestros estudiantes son:

- Mostrar los atributos de nuestro perfil.
- Entregar trabajos y tareas siempre puntualmente.
- Practicar la verdad y seguir nuestra política de probidad académica.
- Respetar la propiedad del colegio (incluyendo no dañar o robar materiales)
- Respetar a otros miembros de la comunidad educativa, tanto estudiantes como adultos.

En caso de conductas inadecuadas para el aprendizaje de los demás en el aula, un estudiante puede ser retirado y llevado a otro sitio del colegio, como la Biblioteca o

la Oficina de Coordinación o Psicopedagogía, para seguir estudiando de manera independiente. En caso de conductas graves o repetidas, el colegio le puede pedir a la familia implementar una jornada de reflexión para analizar su comportamiento. Se espera como resultado un compromiso de mejora de su conducta, así como escribir un ensayo en el que señala las razones por las cuales esta fue inapropiada y los pasos y compromisos a seguir para mejorar.

El Comité Disciplinario, conformado por el Tutor del estudiante, la Coordinación del Nivel, el Departamento de Orientación y Psicopedagogía y la Dirección, están pendientes de los comportamientos de los estudiantes y pueden reunirse para tomar medidas cuando sea necesario. Además, nuestro colegio participa en la iniciativa del Ministerio de Educación “Sí Se Ve” reportando casos de bullying.

12. INTEGRIDAD ACADÉMICA

La integridad académica es de suma importancia en ANDINO Cusco International School. Presentar las ideas de otros sin citarlas como fuente, no está permitido. Además, plagiar y hacer trampa son actos inaceptables ya que socavan el proceso de aprendizaje. Un trabajo plagiado recibe una nota de cero y puede resultar en otras consecuencias. Revisar nuestra Política de Integridad Académica y Reglamento Interno para mayor información.

13. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

ANDINO Cusco International School usa su cuenta de Facebook para comunicar sus actividades y eventos. Esta es una ventana de comunicación con muchas familias del Colegio y nos permite compartir lo que vamos haciendo a lo largo del año. Las fotos que publicamos son grupales y no se indica ningún dato de los estudiantes manteniendo protegida su privacidad.

Invitamos a las familias a buscarnos como “ANDINO Cusco International School” o a seguirnos en nuestra página web www.andinoschool.edu.pe.

14. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA: COMAPAFA

Los padres de familia de nuestro Colegio organizan sus iniciativas a través de la COMAPAFA. El Colegio coordina con ellos, principalmente, actividades de proyección social y de integración entre las familias de nuestro Colegio.

15. SOBRE PAROS (en la presencialidad)

En caso de presentarse paros o bloqueos en las vías de acceso al Colegio, este puede tomar la decisión de cancelar las labores escolares. La forma más rápida de comunicar estas decisiones, por lo general de último minuto, es a través de correos electrónicos y de nuestra página oficial de Facebook “Andino Cusco International School”, por lo que pedimos a las familias revisar estos canales para asegurar la información.



MANUAL DE CONVIVENCIA – PRIMARIA

Dependiendo de la necesidad de compensar estas horas, el Colegio se reserva el derecho a programar o no, las recuperaciones que considere necesarias.

ANEXO 1

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DEL IB

Como parte de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional, estamos comprometidos con que todos los miembros de nuestra comunidad educativa pongan en práctica los atributos del perfil, cuyo alcance va más allá del éxito académico de nuestros estudiantes. Además, es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico.

INDAGADORES

Cultivamos nuestra curiosidad, a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación y la investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otros. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.

INFORMADOS E INSTRUIDOS

Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.

PENSADORES

Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.

BUENOS COMUNICADORES

Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.

ÍNTEGROS

Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.

DE MENTALIDAD ABIERTA

Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de los demás. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y estamos dispuestos a aprender de la experiencia.

SOLIDARIOS

Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar a los demás y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.

AUDACES

Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal. Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación.

EQUILIBRADOS

Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de los demás. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.

REFLEXIVOS

Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.

ANEXO 2

CÓDIGO DE REGULACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL DE SUS HIJOS

Frente al desafío de la educación virtual, generada por la situación de estado de emergencia, aislamiento social y la readaptación de la escuela presencial a la escuela virtual, compartimos con todas las familias este “CÓDIGO DE REGULACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL DE SUS HIJOS”.

Este código se enmarca en la Resolución Viceministerial Nro. 00093-2020-MINEDU sobre las orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19. Dentro de las normativas señaladas, se consideran orientaciones para las familias señalando que “es responsabilidad de la familia acompañar a sus hijos e hijas (...), respetar que cada uno de los estudiantes aprende de forma distinta (...) requieren ser reconocidos, ser motivados...”.

En este nuevo esquema de trabajo virtual la familia forma, más que nunca, un valioso eje cooperativo y colaborativo con la escuela, con la finalidad de que la educación virtual funcione lo mejor posible.

Esperamos que las familias se involucren de manera positiva, evitando un rol invasivo en el proceso de aprendizaje de sus hijos y permitiendo que trabajen en su autogestión, autonomía e independencia.

Por ello, creemos importante compartir con ustedes lo siguiente:

1. LA FAMILIA Y LA COMUNICACIÓN CON EL COLEGIO

- Las familias registran sus datos como teléfono y correo electrónico vía Sieweb al inicio del año; para ello, el Colegio cuenta con una data para comunicación directa con las familias. Si alguna familia desea cambiar los datos de contacto registrados previamente, deberá hacerlo a: info@andinoschool.edu.pe a la brevedad posible.
- Las familias conocen y cuentan con los correos institucionales de los colaboradores y áreas respectivas del Colegio. El Colegio ha comunicado oportunamente los correos electrónicos de tutores, docentes, Coordinaciones, para consulta de dificultades de acceso a las plataformas, Dirección y Promotoría y apoyo emocional.
- Es responsabilidad y obligación de las familias comunicarse por los canales correspondientes.
- No está permitido que se comuniquen por los correos institucionales de sus hijos.
- Pedimos que las familias no compartan opiniones personales por el chat de las plataformas de trabajo de sus hijos.
- No está permitido que la familia escriba a otro estudiante, recuerden que es un menor de edad y sus padres son los directos responsables. Recomendamos que los adultos que lo deseen se comuniquen entre sí, no usando los canales provistos por el Colegio.

- Es valioso recordar que las preguntas o dudas de las familias no pueden ser absueltas inmediatamente por el docente, si este se encuentra en pleno desarrollo de las actividades de aprendizaje y/o videoconferencias.

2. LA FAMILIA COMO ENTE DE APOYO Y ORIENTACIÓN.

Según la Resolución Viceministerial Nro. 00093-2020-MINEDU, alguno de los puntos más relevantes sobre el nuevo rol de la familia en esta coyuntura de educación virtual es:

- Asegurar un espacio en casa donde pueden hacer sus actividades con la mayor comodidad posible.
- Ayudar a que cuenten con tranquilidad para poder concentrarse. Evitar bulla y distracciones.
- Ayudar a establecer un horario para el trabajo escolar en el momento más conveniente y recordarles los horarios de los programas de radio y televisión.
- No interrumpirlos cuando están ocupados en las tareas.
- Tomar contacto con los docentes o directivos de la institución educativa y comunicarse cuando sea necesario.
- Participar de las actividades que tienen que hacerse con la familia.
- Animarlos, felicitarlos, abrazarlos y decirles que están orgullosos de ver cómo hacen sus trabajos.
- Generar un buen clima para el aprendizaje, ayudarlos a resolver dudas y preguntas. Evitar actitudes de maltrato como regaños, gritos, amenazas, palabras despectivas, entre otros.

Es importante recordar que el acompañamiento familiar debe permitir el desarrollo de las habilidades y competencias por parte de los estudiantes y que, salvo contadas excepciones en las que se indica expresamente, no es necesario que la familia intervenga. Por ningún concepto la familia debe corregir su trabajo. Ya sea durante las sesiones en las aulas virtuales o las tareas enviadas, los adultos no deben orientar la respuesta de los estudiantes; sino más bien invitarlos a generar su propia idea y opinión, siendo este un componente importante de las habilidades de pensamiento y autogestión.

Por otro lado, es valioso que la familia construya progresivamente las competencias digitales para acompañar a su hijo en esta nueva etapa virtual.

3. LA FAMILIA Y PROBIDAD ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE

El Colegio maneja, dentro de sus lineamientos generales, la política de probidad académica; en ese sentido, es importante que la familia tenga en cuenta que el acompañamiento tiene que ir de la mano con la integridad del desarrollo del trabajo, reporte, artículo, experiencia de aprendizaje, entre otros.



MANUAL DE CONVIVENCIA – PRIMARIA

- No está permitido que la familia haga el trabajo del estudiante.
- No está permitido que la familia presente o desarrolle una prueba o evaluación por el estudiante.
- No está permitido el plagio parcial o completo de una actividad de aprendizaje por parte del estudiante.

ANEXO 3

LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR EL USO DE WEBCAM EN EL AULA VIRTUAL

Andino Cusco International School ha implementado los “Lineamientos para fomentar el uso de webcam en el Aula Virtual”, basados en el análisis y reflexión sobre la importancia del vínculo de los docentes y colaboradores con los estudiantes.

Al respecto, la especialista Anabela del Busto de la PUCP, en su charla “¿Cómo cultivar el vínculo en la virtualidad?”, ha resaltado la importancia del uso de la webcam como una norma de la comunidad educativa y lo valioso que es para establecer un contacto más real y cercano al estudiante, y la presencialidad en la virtualidad. Señala que si este elemento o dispositivo dentro de las clases virtuales no está activado, se hace muy complicado establecer una comunicación verbal, no verbal y consolidar el vínculo con los estudiantes.

Entendemos que el encender las cámaras en cada nivel es distinto por la etapa de desarrollo de los estudiantes; probablemente los más pequeños estén más dispuestos a hacerlo por la naturalidad y espontaneidad de su interacción; los púberes sí pueden tener algunos reparos; y en el nivel secundario, los adolescentes en algunos casos pueden bloquear esta posibilidad, por no sentirse expuestos o por temor a ser vistos; a pesar de ello el animarlos y acompañarlos en este proceso harán que se familiaricen en su uso cotidiano.

Tener este recurso o dispositivo encendido como un lineamiento general para todo el Colegio en este nuevo escenario de la virtualidad, cobra mucha importancia, ya que sin este no habría forma de un acercamiento real y empático. Claro está, manejando la variable de flexibilidad por probables problemas técnicos para el acceso al Aula Virtual relacionados a la fluctuación de la señal de internet.

1. Los docentes y los estudiantes colocarán siempre una foto real en su perfil, con su nombre y apellidos.
2. Durante la sesión, el docente encenderá su cámara, sino se puede por toda la sesión, lo hará durante varias veces cortas.
3. Los estudiantes activarán su cámara, por turnos. Además, el docente solicitará a los estudiantes activar su cámara, para responder una pregunta, compartir una inquietud, un aporte, presentar su trabajo, y/o exposición, etc.
4. Las participaciones a través de los recursos de audio y webcam serán incorporados en las rúbricas de cada curso.
5. En caso de exposiciones, el uso de cámara también será incluido como parte de la rúbrica.
6. En caso de problemas técnicos o de conectividad que puedan restringir la activación de la webcam:

- Los docentes tienen acceso al registro de la plataforma Blackboard, y pueden detectar o verificar si el estudiante efectivamente tuvo dificultad en la fluctuación de señal de internet, que le impidió activar su cámara.
- Si la familia o el estudiante detectan otros problemas técnicos que no permiten al estudiante activar su cámara, es necesario que:
 - Comunique formalmente y por los canales respectivos al docente y Coordinador del nivel.
 - Una vez recibido el reporte, el docente realizará el seguimiento y evaluará si pasa en otros cursos, si amerita un correo electrónico, amerita una reunión individual, etc.

MANUAL DE CONVIVENCIA DE PRIMARIA 2021

(084) 275135 – 984 893 467

www.andinoschool.edu.pe

info@andinoschool.edu.pe

Km 10.5 Carretera Cusco - Chinchero, Cachimayo